## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 11 de febrero de 2013.-

**Señor**
**Joaquim Lopes Matheus**
**Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná**

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

**VISTO:** El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 11 de febrero de 2013, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Combustible Id N° 249489, para su estudio y evaluación, y;----------

**CONSIDERANDO**

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

**Reseña cronológica de los actos del procedimiento:**

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 11 de febrero del año 2013, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Combustible, para su estudio y consideración.----------

**Análisis de las Ofertas:**
**Suministro de documentaciones:**

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la cláusula 11 de la Carta de Invitación.---

| Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial | | | | |
|---|---|---|---|---|
| iten | Documentación Solicitada | **COPEG SAN CARLOS** | | |
| 1 | Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante | PRESENTO | | |

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P
Comite de Evaluación

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante | PRESENTO | | |
| 3 | Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO | PRESENTO | | |
| 4 | Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación | PRESENTO | | |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | PRESENTO | | |
| 6 | Declaración Jurada según Resolución DNCP Nº 941/2010 | PRESENTO | | |
| 7 | Declaración Jurada mediante la cual el oferente declare que su personal es en más del 70 % de nacionalidad paraguaya, considerando la vigencia de la Ley 4558/11 que versa sobre los mecanismos de apoyo a la producción nacional e industria nacional | PRESENTO | | |
| 8 | Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay | PRESENTO | | |

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y en vista de que ya se han realizado llamados anteriores y de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 Art.1°, previsto en el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el oferente ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Vanessa Barrueto
Comite de Evaluación

Angela Fernández P.
Comite de Evaluación

**Evaluación económica de las Ofertas:**
**Cuadro Comparativo**

| NO: | DESCRICIPCION: | CANTIDAD: | COPEG SAN CARLOS |
|---|---|---|---|
| 1 | COD 15101505-001 COMBUSTIBLES DIESEL | 6.660 | 39.094.200 |
| | | TOTAL | 39.094.200 |

En estas condiciones, la oferta presentada de la **EMPRESA COPEG SAN CARLOS DE JORGE ALCIDIO CASCO CARDOZO** se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 39.094.200 (treinta y nueve millones noventa y cuatro mil doscientos), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

**POR TANTO,** este Comité de Evaluación conformado por Vanessa Canuto y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/13IM se permite en emitir el presente:--------

**POR TANTO,** este Comité de Evaluación se permite en emitir el presente:----------

**DICTAMEN**

**SUGERIR** a la máxima autoridad convocante la adjudicación a COPEG SAN CARLOS la provisión de COMBUSTIBLE a la Institución Municipal por la suma de Gs. 39.094.200 (treinta y nueve millones noventa y cuatro mil doscientos) guaraníes, por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

**Comité de Evaluación**

Vanessa Canuto
Comité de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comita de Evaluación